



Navarra aprueba el segundo plan de promoción de responsabilidad social en la región

[El economista.](#) -El Gobierno de Navarra ha aprobado este miércoles el II Programa General de Incentivación, Promoción e Impulso de la Responsabilidad Social (RS) Horizonte 2020, con el objetivo de propiciar la extensión de estas actuaciones, especialmente en el ámbito de las administraciones públicas navarras.

La Comisión Europea ha definido la responsabilidad social empresarial como la integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones empresariales y en sus relaciones con los interlocutores .

Esta estrategia, que cada vez tiene una mayor presencia en la UE, está considerada como un factor estratégico para avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo económico y social más justo y más sostenible.

En la actualidad, al menos 288 empresas navarras tienen implantadas acciones de responsabilidad social, que van desde el reciclaje de materiales y residuos, en el terreno ambiental, hasta las medidas de conciliación familiar y laboral, en el campo social.

El documento aprobado es el resultado de un trabajo conjunto de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra. Además, antes de su aprobación el texto ha sido sometido a consulta ciudadana a través del portal de Gobierno Abierto, durante el cual han presentado propuestas una veintena de entidades ligadas a la responsabilidad social.

El nuevo plan persigue profundizar y avanzar en los objetivos ya definidos en el primer plan, haciendo especial hincapié en promover la responsabilidad social en la estructura del Gobierno de Navarra, sociedades públicas y entes locales.

Los cuatro grandes objetivos del plan son la promoción de un marco para la competitividad y la innovación responsable en Navarra; el desarrollo e implantación de la responsabilidad social en la Administración Foral y las sociedades públicas; el fomento de la responsabilidad social en organizaciones, asociaciones, entidades y en la ciudadanía en general, y el establecimiento de los mecanismos que permitan la sostenibilidad de la responsabilidad social en el tiempo.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original